



VI LEGISLATURA NÚM. 124

13 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0481 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Ciudad Deportiva del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 2

6L/PO/C-0482 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre cuantías a satisfacer por el Estado por aumento de la población residente, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0483 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2004, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con los presos canarios en el extranjero, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/C-0484 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 30 de junio de 2004, sobre desarrollo normativo del Depósito Legal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/C-0485 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de la autopista entre el barranco del Lechugal y el barranco de Mogán, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PO/C-0486 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ralentización turística del sector extrahotelero, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PO/C-0487 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los precios de los hoteles en abril de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PO/C-0488 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de forenses en los juzgados de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/C-0489 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las viviendas de San Telmo en el Puerto de la Estaca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0490 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plazas aéreas y marítimas con El Hierro, con motivo de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0491 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan de Infraestructuras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0492 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el conflicto del Sahara y el futuro del pueblo saharauí, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/C-0493 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre déficit comercial en el primer trimestre de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PO/C-0494 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre control de la venta de las gafas "premontadas", dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PO/C-0495 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre plan para arreglo y mejora de los colegios públicos de los años 60 y 70, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0481 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre *la Ciudad Deportiva del Puerto de la Cruz*, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.719, de 27/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre *la Ciudad Deportiva del Puerto de la Cruz*, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo comenzarán las obras de la Ciudad Deportiva del Puerto de la Cruz, en Tenerife, incluidas en el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0482 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cuantías a satisfacer por el Estado por aumento de la población residente, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1.737, de 31/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cuantías a satisfacer por el Estado por aumento de la población residente, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿En qué importe cifra el Gobierno de Canarias las cuantías derivadas del sistema de financiación que el Estado debe satisfacer a nuestra Comunidad como

consecuencia del aumento de la población residente en Canarias?

Canarias, a 31 de mayo de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0483 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2004, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con los presos canarios en el extranjero, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.738, de 31/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2004, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con los presos canarios en el extranjero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias al objeto de impulsar las medidas contenidas en la proposición no de ley 6L/PNL-0055, aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias en sesión celebrada el 17 de junio de 2004, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con los presos canarios en el extranjero?

Canarias, a 27 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0484 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 30 de junio de 2004, sobre desarrollo normativo del Depósito Legal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.739, de 31/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 30 de junio de 2004, sobre desarrollo normativo del Depósito Legal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias al objeto de impulsar las medidas contenidas en la proposición no de ley 6L/PNL-0064, aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Canarias el 30 de junio de 2004, sobre desarrollo normativo del Depósito Legal?

Canarias, a 27 de mayo de 2005.

6L/PO/C-0485 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las obras de la autopista entre el barranco del Lechugal y el barranco de Mogán, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.752, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las obras de la autopista entre el barranco del Lechugal y el barranco de Mogán, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene pensado la Consejería de Infraestructuras del Gobierno de Canarias proceder a licitar las obras de la autopista entre el barranco del Lechugal y el barranco de Mogán, en Gran Canaria, y en qué fecha aproximadamente comenzarían las obras?

Canarias, a 5 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0486 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ralentización turística del sector extrahotelero, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.753, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ralentización turística del sector extrahotelero, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo para intentar paliar los efectos de la ralentización turística que atraviesa el sector extrahotelero de Canarias, que está ofertando alojamientos y medias pensiones por 25 €/día?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0487 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los precios de los hoteles en abril de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.754, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los precios de los hoteles en abril de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que Canarias es una de las Comunidades Autónomas donde más han bajado los precios de los hoteles en abril de 2005?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0488 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre servicio de forenses en los juzgados de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.760, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre servicio de forenses en los juzgados de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé desarrollar el Gobierno de Canarias para que los juzgados de Arrecife (Lanzarote) cuenten con un servicio de forenses permanente durante toda la semana, especialmente después de que el mismo quedase sin este servicio, el pasado día 23 de mayo de 2005, entre otros, a pesar del compromiso adquirido, el día 14 de enero, por la anterior consejera de Presidencia y Justicia, ante esta comisión, para cubrir la vacante existente?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0489 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las viviendas de San Telmo en el Puerto de la Estaca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.774, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las viviendas de San Telmo en el Puerto de la Estaca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones ha adoptado la consejería que Ud. dirige, conjuntamente con el Ayuntamiento de Valverde

y el Cabildo Insular de El Hierro, para buscar solución a la situación de las viviendas de San Telmo en el Puerto de La Estaca?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª Pilar Mora González.

6L/PO/C-0490 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas aéreas y marítimas con El Hierro, con motivo de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.776, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas aéreas y marítimas con El Hierro, con motivo de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias, para incrementar el número de plazas aéreas y marítimas con destino y salida en la isla de El Hierro, con motivo de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª Pilar Mora González.

6L/PO/C-0491 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Infraestructuras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.777, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Infraestructuras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra, actualmente, el Plan de Infraestructuras Hidráulicas en la isla de El Hierro?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª Pilar Mora González.

6L/PO/C-0492 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el conflicto del Sahara y el futuro del pueblo saharauí, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.780, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el conflicto del Sahara y el futuro del pueblo saharauí, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias en relación con el conflicto del Sahara y el futuro del pueblo saharauí?

Canarias, a 31 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0493 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre déficit comercial en el primer trimestre de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.790, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre déficit comercial en el primer trimestre de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que Canarias es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor déficit comercial durante el primer trimestre de 2005, con un saldo negativo de 648,4 millones de €?

Canarias, a 5 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0494 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre control de la venta de las gafas “premontadas”, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.791, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre control de la venta de las gafas “premontadas”, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña M.^a Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera

de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para controlar la venta de las gafas “premontadas”?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Victoria Ponce Pérez.

6L/PO/C-0495 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plan para arreglo y mejora de los colegios públicos de los años 60 y 70, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.792, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plan para arreglo y mejora de los colegios públicos de los años 60 y 70, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña M.^a Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias la puesta en marcha de un plan para el arreglo y la mejora de los colegios públicos inaugurados en las décadas de los años 60 y 70?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Victoria Ponce Pérez.